



PERÚ

Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo

DIRECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

MEMORANDUM N° 423 -2021-UGEL.CP/D

A : Dr. Mg. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
 Jefe del Área de Administración

ASUNTO : TOMAR ACCIONES CORRECTIVAS DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

REF. : Oficio N°058-2021-UGEL.CP/OCI

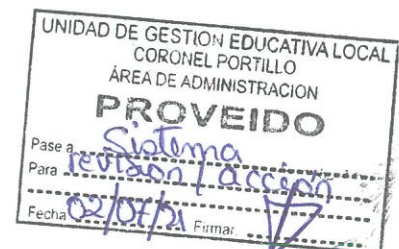
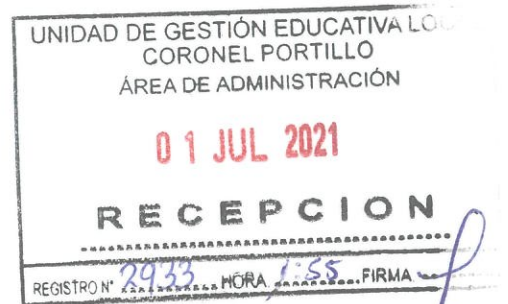
FECHA : Manantay, 01 de julio del 2021

Visto el documento de la referencia, sírvase cumplir con las acciones correctivas de implementación de las recomendaciones vertidas por el Órgano de Control Institucional de esta Sede, con respecto al **Informe n°005-2021-UGEL.CP/OCI "SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR, PERIODO DE EJECUCIÓN: MARZO – ABRIL 2021**, el mismo que deberá informar a OCI de esta Sede y a este Despacho; quedando bajo su entera responsabilidad funcional.

Atentamente,



Prof. Educ. PERCY RODRIGUEZ LADERA RAMIREZ
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
 Coronel Portillo



UGEL.CP/PGLR
Mily
Archivo



PERÚ

Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo

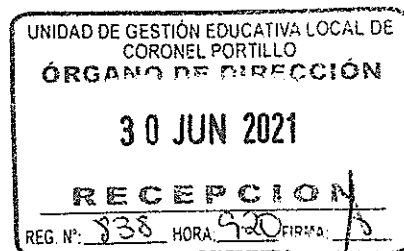
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 058-2021-UGEL CP/OCI

Manantay, 28 de junio de 2021

Señor:
Percy Ladera Ramírez
Director
Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo
Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores
Manantay/Coronel Portillo/Ucayali



ASUNTO : Remisión del Informe "Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior.

REF. : a) Plan Anual de Control 2021.
b) Directiva n.° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 343-2020-CG" de 23 de noviembre de 2020.

Es grato dirigirme a usted saludándole cordialmente, al mismo tiempo remitirle un ejemplar del Informe n.° 005-2021-UGEL-CP/OCI "Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior; el mismo que en el numeral VI contiene las recomendaciones, para que a través de su despacho realice acciones correctivas pertinentes.

El servicio relacionado se desarrolló en cumplimiento del Plan Anual de Control 2021 citado en el literal a) de la referencia y registrado en el Sistema de Control Gubernamental Web, con el código n.° 2-5446-2020-009, en aplicación de la normativa señalada en el literal b) de la referencia.

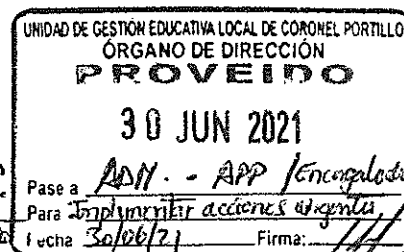
Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



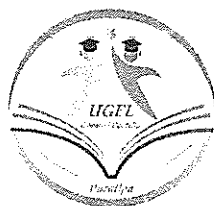
[Handwritten signature]

Ing. Sst. Francis Rios Tapullima
Jefe (e) Órgano de Control Institucional
UGEL CORONEL PORTILLO



ADM.
* Informar a Dirección acciones adoptadas
* APP. - conocimiento
Pase a ADM. - APP / Encargado Monitoreo Sra. Romie
Para Implementar acciones urgentes
Fecha 30/06/21 Firma: [Signature]

C.c.
Archivo
OCI/mr



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

INFORME N° 005-2021-UGEL-CP/OCI

**SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE
SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR.**

PERIODO DE EJECUCIÓN:

MARZO – ABRIL

UCAYALI-PERU

2021



INFORME N° 005-2021-UGEL-CP/OCI

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES
DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR.

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
MARZO - ABRIL

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES.....	1
II. ALCANCE	1
III. COMENTARIOS.....	1
1. INFORME N° 003-2014-2-5446 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO DEL EXAMEN ESPECIAL AL "MANEJO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO" PERIODO: DE 2 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE MARZO DE 2014.	1
2. INFORME DE AUDITORIA N° 007-2016-2-5446 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS "VIATICOS OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO" PERIODO 2 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE JULIO 2016.	3
3. INFORME N° 024-2017-3-0451 DE LA SOCIEDAD AUDITORA "AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PERIODO 2016".	4
4. INFORME DE AUDITORIA N° 006-2019-2-5446 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL "PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS A PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO".	5
5. INFORME DE AUDITORIA N° 012-2020-2-5446 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL "OMISIÓN A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE GASTOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2019".	6
IV. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA EJECUCIÓN.....	7
V. CONCLUSIONES	7
VI. RECOMENDACIONES.....	8



INFORME N° 005-2021-UGEL-CP/OCI

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR.

**PERÍODO DE EJECUCIÓN:
MARZO - ABRIL**

I. ANTECEDENTES

El presente servicio relacionado se encuentra programado en el Plan Anual de Control 2021 con el carácter de prioritario conforme lo dispone la Resolución de Contraloría N° 082-2020-CG, publicado el 27 de febrero de 2020 donde aprueba la Directiva N° 001-2020-CG/GMPL "Directiva de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Control a cargo de los Órganos de Control Institucional de las entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control para el periodo 2021. Asimismo, en consideración a la Directiva n.º 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020.

Dicho Servicio Relacionado se encuentra en nuestro Plan Nacional de Control 2021, aprobado mediante Resolución de Contraloría n.º 026-2021-CG de 25 de enero de 2021 y registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG WEB con el Código n.º 2-5446-2021-004.

II. ALCANCE

El presente servicio relacionado comprendió la evaluación de la implementación de recomendaciones y la adopción de medidas correctivas derivadas del informe del servicio de control posterior ejecutado, correspondiente a los meses de **marzo - abril de 2021**.

III. COMENTARIOS

Para los efectos del presente servicio relacionado, la periodicidad de su ejecución es bimestral; sin embargo, el seguimiento de la implementación de recomendaciones resultantes de informes de servicios de control posterior se está efectuando en forma constante, a efectos de lograr resultados más eficaces respecto de aquellas que se encuentran en proceso de implementación.

Como resultado de la labor de verificación y seguimiento realizada en cumplimiento de la Directiva n.º 014-2020-CG/SESNC, aprobada con Resolución de Contraloría n.º 343-2020-CG, se ha determinado el estado situacional de las recomendaciones formuladas en el informe siguiente:

1. **INFORME N° 003-2014-2-5446 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO DEL EXAMEN ESPECIAL AL "MANEJO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO" PERÍODO: DE 2 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE MARZO DE 2014.**

ASPECTO DE IMPORTANCIA N° 1

LA ENTIDAD NO HA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ACUERDO A LA "GUIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO" APROBADO CON RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA N° 458-2008-CG DEL 30 DE OCTUBRE DE 2008.





ASPECTO DE IMPORTANCIA N° 2

NO SE HA ENCONTRADO FÍSICAMENTE EN EL ÁREA DE TESORERÍA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI Y LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA ENTIDAD NO CUNETA CON COPIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO QUE SUSTENTEN LAS RENDICIONES DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE A:

- ✓ COMPROBANTE DE PAGO N° 002040 DE 7 DE MAYO DE 2012, CORRESPONDIENTE A ABRIL 2012 POR EL MONTO DE S/ 10 510,00.
- ✓ COMPROBANTE DE PAGO N° 005357 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2012, CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2012 POR EL MONTO DE S/ 1 485,00.
- ✓ COMPROBANTE DE PAGO N° 001836 CORRESPONDIENTE A MAYO DE 2013, POR EL MONTO DE S/ 4 500,00 EN EL OFICIO N° 746-2013-UGELCP/AAIE DE 10 DE JUNIO DE 2013 NO ADJUNTA COMPROBANTE DE PAGO QUE SUSTENTEN EL GASTO POR S/ 4 300,00.

ASPECTO DE IMPORTANCIA N° 3

LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD EN EL AÑO 2014, PARA RETENCIONES DE REMUNERACIONES, NO FUERON DEBIDAMENTE EVALUADOS NI ELABORADOS POR EL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ENTIDAD.

ASPECTO DE IMPORTANCIA N° 4

LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA ENTIDAD NO HA LLEVADO UN CONTROL ADECUADO RESPECTO A LAS APORTACIONES Y/O PAGOS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS Y/O CASAS COMERCIALES EN CUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE A LAS RETENCIONES DE LOS MESES DE ENERO 2014 A MARZO DE 2014.

RECOMENDACIÓN N° 1 – DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO.

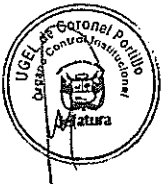
Como resultado del examen especial practicado a la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, en uso de las atribuciones conferidas en el literal b) del artículo 15° de la Ley n° 27785, antes citada, con el propósito de coadyuvar a la mejora de la capacidad y eficiencia de la Entidad en la toma de decisiones y en el manejo de sus recursos, se recomienda al Titular de la Entidad, para que en uso de sus atribuciones, disponga la implementación de las recomendaciones sugeridas en el memorándum de control interno. (Aspecto de importancias n.º 1, 2, 3 y 4)

Situación: Implementada

Mediante oficio n.º 088-2020-GRU-DRE-UGEL CP/OCI de 30 de noviembre de 2020, el jefe (e) del Órgano de Control Institucional, remitió el Informe del servicio relacionado n.º 009-2020-GRU-DRE-UGEL-CP/OCI "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", correspondiente al periodo **setiembre - octubre**.

Mediante oficio n.º 729-2021-UGEL CP/D de 15 de abril de 2021, la entidad procedió a la implementación del manejo de los recursos directamente recaudados en la unidad de gestión educativa local de coronel portillo, en efecto de mejorar las debilidades de control en la gestión administrativa.

Quedando dicha recomendación en situación **Implementada**.





2. INFORME DE AUDITORIA Nº 007-2016-2-5446 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS "VIATICOS OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO" PERIODO 2 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE JULIO 2016.

OBSERVACION Nº 1

VIÁTICOS Y ASIGNACIONES OTORGADOS A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO, POR CONCEPTO DE COMISIÓN DE SERVICIOS SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RENDICIÓN, OCASIONANDO PERJUICIO ECONÓMICO POR S/82 797,00.

DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO Nº 1

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS DE CONTROL ADECUADOS PARA EL OTORGAMIENTO Y EL RECUPERO DE VIÁTICOS OTORGADOS A LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS.

Involucrados:

Ítem	Observación	Número de DNI	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	cargo	Responsabilidad
1	OBS 1	00072383	Walter Hermenegildo	Adrianzen	Pacheco	Administrador	Administrativa Entidad
2	OBS 1	00082829	Gerson	Castañeda	Toledo	Administrador	Administrativa Entidad
3	OBS 1	00053591	Alfredo	Freyre	Valles	Administrador	Administrativa Entidad
4	OBS 1	05868985	Joel	Moreno	Suarez	Administrador	Administrativa Entidad
5	OBS 1	06158579	Ernesto Neptali	Noreña	Conchucos	Administrador	Administrativa Entidad

RECOMENDACIÓN Nº 1 – DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO.

Disponer a través de la Secretaría Técnica las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades administrativas de los funcionarios comprendidos en la observación n.º 1. (Observación n.º 1).

Situación: en Proceso.

Mediante oficio n.º 088-2020-GRU-DRE-UGEL CP/OCI de 30 de noviembre de 2020, el jefe (e) del Órgano de Control Institucional, remitió el Informe del servicio relacionado n.º 009 2020 GRU DRE UGEL CP/OCI "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", correspondiente al periodo **setiembre - octubre**.

No se tuvo respuesta alguna por parte de la entidad

Quedando dicha recomendación en situación en Proceso.

RECOMENDACIÓN Nº 2 – DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO.

Disponer a través del área de Administración, Infraestructura y Equipamiento, adopte las acciones pertinentes para el recupero en la vía administrativa de los servidores y funcionarios, que adeudan viáticos por concepto de comisión de servicios, hasta su cancelación total. (Observación n.º 1).





Situación: en Proceso.

Mediante oficio n.° 088-2020-GRU-DRE-UGEL CP/OCI de 30 de noviembre de 2020, el jefe (e) del Órgano de Control Institucional, remitió el Informe del servicio relacionado n.° 009-2020-GRU-DRE-UGEL-CP/OCI "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", correspondiente al periodo **setiembre - octubre**.

No se tuvo respuesta alguna por parte de la entidad

Quedando dicha recomendación en situación en Proceso.

3. **INFORME N° 024-2017-3-0451 DE LA SOCIEDAD AUDITORA "AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PERIODO 2016".**

DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N° 3

LA CUENTA OBLIGACIONES PREVISIONALES DE LOS TRABAJADORES MUESTRA EL SALDO DE S/ 96 972,764 NO HABIÉNDOSE INTEGRADO A CUENTAS A PAGAR POR IMPORTE DE S/ 88 046,003 QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN CUENTAS DE ORDEN, INOBSERVÁNDOSE LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, ASIMISMO AL CÁLCULO ACTUARIAL EFECTUADO POR LA INP NO HA ESTABLECIDO POR LA ONP NO HA SIDO REGISTRADO EN SU INTEGRIDAD POR UN IMPORTE DE S/ 11 746,180.

DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N° 4

AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, EL ANEXO OA-2 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD EJECUTORA UGEL CORONEL, MUESTRA EL IMPORTE DE S/566 028 COMO DEMANDAS SIN SENTENCIAS Y COMO COSA JUZGADA EL SALDO POR PAGAR S/30 999,557, QUE NO CUENTA CON DETALLE DEL SUSTENTO ANALÍTICO DE SU CONSTITUCIÓN. ASIMISMO, SEGÚN LA MUESTRA EFECTUADA SE HA EVIDENCIADO QUE NO HAN SIDO RECONOCIDAS LA TOTALIDAD DE LAS DEMANDAS EN CUENTAS DE ORDEN POR S/1 700,128 Y LAS SENTENCIAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA POR S/435 247 EN EL PASIVO COMO PROVISIONES.

RECOMENDACIÓN N° 3 – DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO.

Que la Jefatura de Administración adopte las acciones inmediatas a fin de que el área de Personal y la Oficina de Contabilidad, efectúen los ajustes correspondientes con relación al cálculo y registro de las obligaciones previsionales, así como procedan con la actualización de registro actuarial de beneficios sociales de los pensionistas y trabajadores de la Entidad con los datos remitidos por la ONP. (Deficiencia Significativa n° 3)

Situación: en Proceso.

Mediante oficio n.° 088-2020-GRU-DRE-UGEL CP/OCI de 30 de noviembre de 2020, el jefe (e) del Órgano de Control Institucional, remitió el Informe del servicio relacionado n.° 009-2020-GRU-DRE-UGEL-CP/OCI "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", correspondiente al periodo **setiembre - octubre**.

No se tuvo respuesta alguna por parte de la entidad

Quedando dicha recomendación en situación en Proceso.



**RECOMENDACIÓN N° 4 – DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO.**

Que la Jefatura de Administración, adopte las acciones correspondientes, para que la Oficina de Contabilidad con ocasión de los cierres contables, solicite a la Procuraduría Pública Regional, el estado situacional de los procesos judiciales en los cuales la entidad es parte, debidamente calificados de acuerdo a su estado procesal, a fin de que oportunamente se efectúen los ajustes contables necesarios para que todas las contingencias sean mostrarlos en los rubros correspondientes del estado de situación financiera. (Deficiencia Significativa n° 4)

Situación: en Proceso.

Mediante oficio n.° 088-2020-GRU-DRE-UGEL CP/OCI de 30 de noviembre de 2020, el jefe (e) del Órgano de Control Institucional, remitió el Informe del servicio relacionado n.° 009-2020-GRU-DRE-UGEL-CP/OCI "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", correspondiente al periodo **setiembre - octubre**.

No se tuvo respuesta alguna por parte de la entidad

Quedando dicha recomendación en situación **en Proceso**.

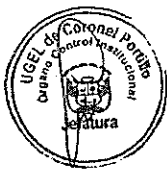
4. INFORME DE AUDITORIA N° 006-2019-2-5446 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL "PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS A PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO".

OBSERVACIÓN N° 1

DESVÍO DE FONDOS POR CONCEPTO DE VIÁTICOS Y ASIGNACIONES REALIZADOS MEDIANTE CARTAS ORDENES ELECTRONICAS, A CUENTAS DE AHORRO PERSONAL, SIMULANDO EL PAGO DE PASAJES Y VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS, AFECTANDO LA LEGALIDAD Y BUENA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, GENERARON UN PERJUICIO ECONÓMICO DE S/39 440,00 A LA ENTIDAD.

Involucrados:

Ítem	Observación	Número de DNI	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	cargo	Responsabilidad
1	OBS 1	00008176	Lili	Campos	Rojas	Director del Sistema Administrativo II – Área de Administración	Administrativa Entidad
2	OBS 1	00093540	Lucila Elena	Soria	Ruiz	Director del Sistema Administrativo II – Área de Planeamiento y Presupuesto	Administrativa Entidad
3	OBS 1	00082856	Dionisio	Rengifo	Del Águila	Responsable Suplente del Manejo de Cuentas Bancarias de la Entidad	Administrativa Entidad
4	OBS 1	00114649	Ronald	Valles	Rivera	Responsable Suplente del Manejo de Cuentas Bancarias de la Entidad	Administrativa Entidad
5	OBS 1	46328668	Tatiana Katuska	Gárate	Marín	Especialista en Adquisiciones de Bienes y Servicios de Logística - Abastecimiento	Administrativa Entidad
6	OBS 1	45426852	Segundo Néstor	Alburqui	Torres	Apoyo Administrativo en la Unidad de Logística con la generación de viáticos	Administrativa Entidad
7	OBS 1	46274227	Jorge Rafael	Allaga	Meléndez	Técnico Administrativo	Administrativa Entidad



**RECOMENDACIÓN N° 1 - DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO**

Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los servidores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, comprendidos en los hechos teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría

Situación: en Proceso.

Mediante oficio n.° 088-2020-GRU-DRE-UGEL CP/OCI de 30 de noviembre de 2020, el jefe (e) del Órgano de Control Institucional, remitió el Informe del servicio relacionado n.° 009-2020-GRU-DRE-UGEL-CP/OCI "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", correspondiente al periodo **setiembre - octubre**.

No se tuvo respuesta alguna por parte de la entidad

Quedando dicha recomendación en situación en Proceso.

5. **INFORME DE AUDITORIA N° 012-2020-2-5446 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL "OMISIÓN A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE GASTOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2019".**

OBSERVACIÓN N° 1

RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO SE ENCUENTRAN OMISOS AL INGRESO, REGISTRO Y REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA DECLARACIÓN DE GASTOS; AFECTANDO LA EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE LES FUE ASIGNADO Y LA FINALIDAD DEL PROGRAMA; INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2019.

Involucrados:

Ítem	Observación	Número de DNI	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	cargo	Responsabilidad
1	OBS 1	70748563	Wagner Julio	Pérez	Tello	Encargado de la Unidad de Infraestructura y Proyectos	Administrativa Entidad
2	OBS 1	44171423	Nicanor Ely	Arroyo	Bautista	Director de la Institución Educativa n.° 64939-B/SAWAWO-B	Administrativa Entidad
3	OBS 1	44180737	Gloria Isabel	Andrade	López	Directora de la Institución Educativa Inicial n.° 698	Administrativa Entidad
4	OBS 1	41368649	Rosa Elizabeth	Rojas	Rodríguez	Directora de la Institución Educativa n.° 64641	Administrativa Entidad
5	OBS 1	46048208	Gretyl Luz	Pacaya	Ramírez	Directora de la Institución Educativa Inicial n.° 385	Administrativa Entidad
6	OBS 1	41997529	Segundo Lorenzo	Maiquen	Torres	Director de la Institución Educativa n.° 64539	Administrativa Entidad
7	OBS 1	41950307	Mery Jesús	Castillo	Gil	Directora de la Institución Educativa Inicial n.° 425	Administrativa Entidad
8	OBS 1	05935184	Andrés Rengifo	Rengifo	Benetillo	Director de la Institución Educativa n.° 64163-B	Administrativa Entidad
9	OBS 1	40419775	Elmer Inuma	Inuma	Sánchez	Director de la Institución Educativa n.° 65018-B	Administrativa Entidad
10	OBS 1	00120987	Gladys Mercedes	Rodríguez	Angulo	Directora de la Institución Educativa Agropecuario Nuevo Bagazán	Administrativa Entidad





11	OBS 1	40882597	Karen Lizeth	Sanchez	Cubas	Directora de la Institución Educativa n.° 64591	Administrativa Entidad
12	OBS 1	21143338	Juanito	Torres	Rivera	Director de la Institución Educativa Nueva Requena	Administrativa Entidad
13	OBS 1	42598064	Karen Liceth	Lozano	Borjas	Directora de la Institución Educativa encargada n.° 64083	Administrativa Entidad
14	OBS 1	01044048	Eloy Mirano	Mirano	Gómez	Director de la Institución Educativa n.° 65080	Administrativa Entidad
15	OBS 1	42562601	Daniel Alcides	Ruiz	Tenazoa	Director de la Institución Educativa n.° 64360	Administrativa Entidad
16	OBS 1	40288484	Lisbeth	Flores	Chino	Directora de la Institución Educativa n.° 357 Naranjal	Administrativa Entidad

RECOMENDACIÓN N° 1 - DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO

Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Entidad comprendidos en el hecho irregular: Responsables del Programa de Mantenimiento se encuentran omisos al ingreso, registro y remisión del expediente de la declaración de gastos, afectando la eficiencia, transparencia y legalidad de los recursos públicos que se les fue asignado y la finalidad del programa; incumpliendo lo establecido en las disposiciones para la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos para el año 2019.

Situación: pendiente.

Mediante oficio n.° 077-2020-GRU-DRE-UGEL CP/OCI de 12 de octubre de 2020, el jefe (e) del Órgano de Control Institucional, remitió el Informe de servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad al "Omisión a la presentación de Declaración de Gastos del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2019", periodo 2 de enero al 31 de diciembre 2020, a la Gerencia Regional de Control de Ucayali; asimismo mediante oficio n.° 082-2020-GRU-DRE-UGEL CP/OCI de 28 de octubre de 2020, se notifica al titular de la entidad.

No se tuvo respuesta alguna por parte de la entidad

Quedando dicha recomendación en situación pendiente.

IV. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA EJECUCIÓN

Durante la ejecución no se tuvo ningún tipo de limitaciones para realizar nuestra labor.

V. CONCLUSIONES

De acuerdo a los comentarios expuestos respecto a cada una de los informes de auditoría resultante de los servicios de control posterior, correspondiente al periodo de julio a agosto de 2020, se concluye que las áreas involucradas de las recomendaciones dispongan de mayor tiempo para su implementación y den su apoyo a la encargada del seguimiento de las recomendaciones para la implementación de las recomendaciones que se encuentran en proceso, con el fin de cumplir sus funciones con idoneidad.





VI. RECOMENDACIONES

En atención a los comentarios y la conclusión emitidos en el presente informe y con la finalidad de coadyuvar a la implementación total de las recomendaciones y superar las observaciones, se formulan las siguientes recomendaciones:

AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVO LOCAL

1. Que, disponga a los funcionarios y a su jefe inmediato el apoyo necesario a la responsable del Monitoreo y Seguimiento de la Recomendaciones de Auditoría UGEL – CP, con el fin de cumplir con la implementación de las recomendaciones, tanto en el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades en las instancias pertinentes contra aquellos funcionarios.
2. Disponer, que la responsable del Monitoreo y Seguimiento de la Recomendaciones de Auditoría UGEL – CP; responsable de la implementación de las recomendaciones, coordinar mensualmente con el Órgano de Control Institucional de la Entidad la documentación que sustentan las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones que se encuentran en situación en proceso por su registro en el sistema informático SCG Web.
3. Que el presente Informe sea publicado en el Portal de Transparencia Estándar y en la Página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, en virtud al numeral 7 Disposiciones Específicas, sub numeral 7.2 Publicación de las recomendaciones del informe de auditoría.

Manantay, 28 de junio de 2021.



Ing. Sist. Francis Rios Tapullima
Jefe (e) Órgano de Control Institucional
UGEL CORONEL PORTILLO

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADA A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de los Informes de Servicio Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo				
Período de seguimiento: Marzo - Abril de 2021				
N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 003-2014-2-5446 DE: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO DEL EXAMEN ESPECIAL A MANEJO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO: DE 2 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE MARZO DE 2014	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1	Como resultado del examen especial practicado a la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, en uso de las atribuciones conferidas en el literal b) del artículo 15° de la ley n.° 27785, antes citada, con el propósito de coadyuvar a la mejora de la capacidad y eficiencia de la Entidad en la toma de decisiones y en el manejo de sus recursos, se recomendó al Titular de la Entidad, para que en uso de sus atribuciones, disponga la implementación de las recomendaciones sugeridas en el memorándum de control interno.	Implementada
INFORME N° 007-2016-2-5446 DE: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS VIÁTICOS OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE JULIO 2016.	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1	Disponer a través de la Secretaría Técnica las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades administrativas de los funcionarios comprendidos en la observación n.° 1.	En Proceso
		2	Disponer a través del área de Administración, Infraestructura y Equipamiento, adopte las acciones pertinentes para el recupero en la vía administrativa de los servidores y funcionarios, que adeuden viáticos por concepto de comisión de servicios, hasta su cancelación total.	En Proceso
		3	Que la Jefatura de Administración adopte las acciones inmediatas a fin de que el área de Personal y la Oficina de Contabilidad, efectúen los ajustes correspondientes con relación al cálculo y registro de las obligaciones previsionales, así como procedan con la actualización de registro actual de los pensionistas y trabajadores de la Entidad con los datos remitidos por la ONP.	En Proceso
INFORME N° 024-2017-3-0451 DE LA SOCIEDAD AUDITORA "AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PERIODO 2016".	AUDITORIA FINANCIERA	4	Que la Jefatura de Administración, adopte las acciones correspondientes, para que la Oficina de Contabilidad con ocasión de los cierres contables, solicite a la Procuraduría Pública Regional, el estado situacional de los procesos judiciales en los cuales la entidad es parte, debidamente calificados de acuerdo a su estado procesal, a fin de que oportunamente se efectúen los ajustes contables necesarios para que todas las contingencias sean mostrados en los rubros correspondientes del estado de situación financiera.	En Proceso
INFORME DE AUDITORIA N° 006-2019-2-5446 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO.	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano instructor competente, para fines del inicio del procedimiento administrativo sancionador, respecto de los funcionarios y servidores, señalados en la observación del presente informe	En Proceso
INFORME DE AUDITORIA N° 012-2020-2-5446 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL OMISIÓN A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE GASTOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2019	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Entidad comprendidos en el hecho irregular. Responsables del Programa de Mantenimiento se encuentran omisos al ingreso, registro y remisión del expediente de la declaración de gastos, afectando la eficiencia, transparencia y legalidad de los recursos públicos que se les fue asignado y la finalidad del programa; incumpliendo lo establecido en los disposiciones para la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos para el año 2019	Pendiente

